



Banesco entrega tarjetas de alimentación a empleados y jubilados de Pdvsa

Más de 13.000 trabajadores de la estatal energética escogieron de manera voluntaria a Banesco como banco emisor. Se dio inicio a una jornada especial de atención que se extenderá hasta el próximo 1 de abril en las 375 agencias del banco distribuidas en todo el territorio nacional.

Caracas.- Banesco Banco Universal inició el 15 de marzo la entrega de las tarjetas electrónicas de alimentación a los trabajadores activos y jubilados de Petróleos de Venezuela, beneficio contemplado en la contratación colectiva de la estatal energética y que sustituye a los comisariatos. Banesco fue seleccionado como banco emisor de manera voluntaria por más de 13.000 trabajadores activos y personal jubilado de Pdvsa.

La jornada de emisión de las tarjetas se extenderá hasta el 1 de abril próximo. La institución financiera pone a disposición de los trabajadores de Pdvsa las 375 oficinas de su red de agencias para la solicitud y retiro de los plásticos. En las zonas de mayor concentración como Zulia y los estados orientales las oficinas operarán en horario extendido entre las 3 pm y las 6 pm hasta el 31 de marzo.

Los titulares de las tarjetas electrónicas de alimentación podrán hacer uso de éstas en los comercios como supermercados, abastos y farmacias afiliados a la red Maestro y sólo para la compra de alimentos. Al seleccionar la tarjeta electrónica de alimentación a través de Banesco, los trabajadores de Pdvsa y sus Empresas Filiales disfrutarán de los siguientes beneficios:

- Emisión de plástico sin costo para el titular y los autorizados que éste designe (hasta 2 por titular).
- Cada uno de sus autorizados será portador de un plástico y una clave secreta diferente que le dará acceso al servicio.
- Atención Personalizada a través de la red de agencias.
- Centro de Atención Telefónica disponible para Consultas de Saldo y Requerimientos las 24 horas los 365 días del año.
- Reposición de plástico por robo o extravío sin costo (hasta 3 reposiciones).
- Al afiliarse al programa con Banesco, durante el período comprendido entre el 01-03-05 y el 01-04-05, recibirá automáticamente un bono de Bs. 5.000, disponible en el momento en que le sea abonado su beneficio por primera vez. Si adicionalmente, mantiene esta afiliación con Banesco, contará con bonos trimestrales de Bs. 2.000.
- Banesco le otorgará al titular una Póliza de Vida totalmente gratis, con una cobertura de hasta Bs. 1.000.000.